



# Resolución Ministerial

Nro. 0013-2019-MINAGRI

Lima, **21 ENE. 2019**

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 216-2018-MINAGRI de fecha 21 de mayo de 2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de mayo de 2018, se designó a la señora Ana María Patricia Córdova Pérez Albela, en el cargo de Asesor I de la Alta Dirección – Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo al cual ha formulado renuncia;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 01 de febrero de 2019, la renuncia formulada por la señora Ana María Patricia Córdova Pérez Albela, al cargo de Asesor I de la Alta Dirección – Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

## Regístrese y comuníquese

Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA  
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

